

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**21694** Resolución de 14 de octubre de 2024, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad la implantación del plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Criminología, con Resolución del Consejo de Universidades de fecha 5 de junio de 2024, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Criminología, una vez obtenida la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Acuerdo de 26 de julio de 2024 (BOPA de 2 de agosto de 2024) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (BOE de 27 de septiembre de 2024), quedando estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Oviedo, 14 de octubre de 2024.–El Rector, Ignacio Villaverde Menéndez.

## ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Oviedo. Código RUCT: 1500112**

*Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Ámbito de conocimiento Derecho y Especialidades Jurídicas*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	150
Optativas (OP).	24
Prácticas externas obligatorias (PE).	0
Trabajo de fin de grado (TFG).	6
Total.	240

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Módulo	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Explicación de la Criminalidad y sus efectos.	Fundamentos Jurídicos aplicados a la Criminología.	FB	6	1
	Psicología General.	FB	6	1
	Introducción a la Sociología.	FB	6	1

Módulo	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
	Derecho Penal. Parte General.	FB	6	1
	Criminología. Parte General.	FB	6	1
	Consecuencias Jurídicas del Delito.	FB	6	1
	Victimología.	FB	6	1
	Medicina Legal General.	FB	6	1
	Sociología de la Desviación.	OB	6	1
	Criminología. Parte Especial.	FB	6	2
	Derecho Penal. Parte Especial I.	OB	6	2
	Psicología Jurídica.	OB	6	2
	Medicina Legal Especial.	OB	6	2
	Adicciones y Delincuencia.	OB	6	2
	Psicología Criminal.	OB	6	3
	Derecho Procesal Penal.	OB	6	3
	Derecho Penal. Parte Especial II.	OB	6	3
	Criminalidad e Internacionalidad.	OB	6	3
	Psicología Diferencial y Criminalidad.	OB	6	4
Total.			114	
	Tecnología Informática aplicada a la Criminología.	OB	6	1
	Antropología y Genética Forense.	OB	6	2
	Análisis de Datos en Criminología.	OB	6	2
	Técnicas de Investigación aplicadas a la Criminología.	OB	6	2
	Análisis Químico Forense.	OB	6	2
	Biología Forense.	OB	6	3
	Policía Científica.	OB	6	3
	Deontología Profesional.	OB	6	4
	Informes Criminológicos.	OB	6	4
	Documentoscopia.	OB	6	4
Total.			60	
	Psicología Social.	FB	6	2
	Política Criminal.	OB	6	3
	Derecho Administrativo Sancionador.	OB	6	3
	Prevención de la Delincuencia, Reinserción e Intervención Social.	OB	6	3
	Ejecución Penal y Ciencia Penitenciaria.	OB	6	3
	ADR, Mediación y Justicia Restaurativa.	OB	6	4
Total.			36	

Módulo	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Asignaturas optativas.	Delincuencia Sexual.	OP	6	4
	Terrorismo y Criminalidad Organizada.	OP	6	4
	Seguridad Vial.	OP	6	4
	Criminalidad Juvenil.	OP	6	4
	Ciber-Delincuencia.	OP	6	4
	Criminalidad Económica.	OP	6	4
	Prácticas Externas.	OP	6	4
Total.			42	
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6	4
Total.			6	

## Temporalidad de las asignaturas:

Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
<i>Primer curso</i>			
Primer semestre		Segundo semestre	
Fundamentos Jurídicos aplicados a la Criminología.	6	Consecuencias Jurídicas del Delito.	6
Psicología General.	6	Victimología.	6
Introducción a la Sociología.	6	Medicina Legal General.	6
Derecho Penal. Parte General.	6	Sociología de la Desviación.	6
Criminología. Parte General.	6	Tecnología Informática aplicada a la Criminología.	6
<i>Segundo curso</i>			
Primer semestre		Segundo semestre	
Criminología. Parte Especial.	6	Psicología Jurídica.	6
Derecho Penal. Parte Especial I.	6	Medicina Legal Especial.	6
Antropología y Genética Forense.	6	Adicciones y Delincuencia.	6
Análisis de Datos en Criminología.	6	Técnicas de Investigación aplicadas a la Criminología.	6
Psicología Social.	6	Análisis Químico Forense.	6
<i>Tercer curso</i>			
Primer semestre		Segundo semestre	
Psicología Criminal.	6	Criminalidad e Internacionalidad.	6
Derecho Procesal Penal.	6	Policía Científica.	6
Derecho Penal. Parte Especial II.	6	Derecho Administrativo Sancionador.	6
Biología Forense.	6	Prevención de la Delincuencia, Reinserción e Intervención Social.	6
Política Criminal.	6	Ejecución Penal y Ciencia Penitenciaria.	6
<i>Cuarto curso</i>			
Primer semestre		Segundo semestre	
Psicología Diferencial y Criminalidad.	6	Optativa I.	6
Deontología Profesional.	6	Optativa II.	6

Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Informes Criminológicos.	6	Optativa III.	6
Documentoscopia.	6	Optativa IV.	6
ADR, Mediación y Justicia Restaurativa.	6	Trabajo Fin de Grado.	6

El alumno elegirá cuatro asignaturas de las que se citan a continuación:

Asignaturas	ECTS
Cuarto curso	
Optativas segundo semestre (a escoger 4)	
Delincuencia Sexual.	6
Terrorismo y Criminalidad Organizada.	6
Seguridad Vial.	6
Criminalidad Juvenil.	6
Ciber-Delincuencia.	6
Criminalidad Económica.	6
Prácticas Externas.	6

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, según lo dispuesto en el RD 822/2021 en su artículo 10.9.c).